



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/339

FAX: 054-87-255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 18 de junio de 2010

Expediente N° 16.047/09

Resolución N° 038 C.I. / 10

VISTO:

La Resolución N° 016 C.C.I./10 que obra a fojas 216 mediante la cual se acepta la impugnación presentada por la Prof. Ma. Angeles Bensi, se retrotrae el trámite a la instancia de la evaluación y se designa una nueva Comisión Asesora en el llamado a Becas para Graduados de Iniciación de la Facultad de Humanidades correspondiente al año 2009 y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 4° de la citada Resolución se fija el día 28 de mayo de 2010 como plazo para que la Comisión Asesora designada en el Artículo 3°, entregue al Consejo de Investigación el Acta Dictamen con el Orden de Mérito propuesto.

Que a fojas 220, 228 y 229 obran notas de excusación del Prof. Francisco Jesús Fernández y Dras. Sara Mata y Sonia Alvarez, integrantes de la Comisión Asesora designada.

Que, cumplido el plazo establecido en la Resolución N° 016 C.I./10, no obra el Acta Dictamen de la Comisión Asesora designada en el Artículo 3°.

Que es necesario designar una Comisión Asesora atendiendo a las excusaciones presentadas.

Por todo ello:

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
RESUELVE**

Artículo 1°: Integrar una Comisión Asesora para el análisis de los aspirantes a Becas de Investigación de Iniciación de la Facultad de Humanidades correspondiente al año 2009 que se tramita por el Expediente de referencia, con los siguientes Profesores:

Titulares:

- Lic. José Miguel Naharro
- Prof. María Elina Tejerina
- Prof. Miguel Angel Santillán

Suplentes:

- Prof. Mercedes Celia Vázquez
- Prof. Elizabeth Carrizo
- Prof. Ana María Fernández Lávaque

Artículo 2°: Solicitar a la Comisión Asesora designada en el Artículo 1°, un dictamen con el correspondiente Orden de Mérito, antes del día 29 del mes de junio del cte. año.

Artículo 3°: Comunicar a los interesados y posteriormente archivar.

Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa